

**AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE CALLES.** 

**DECRETO ALCALDICIO Nº 889** 

DALCAHUE, 27 de Abril del 2022.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 1459-2021 los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO: Cierre parcial de calle, Vista Hermosa

**AUTORICESE**: El Cierre parcial de calle Vista Hermosa N° 1545, comuna de Dalcahue, por motivos de los siguientes trabajos a realizar:

 CONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON UNA OCUPACIÓN EN LA VIA PUBLICA DE 1 MT. X 3 MTS

Este corte parcial se dará inicio a contar del día, Jueves 28

de Abril, al sábado 30 de Abril del año 2022.

La inspección técnica será realizada por personal de Essal

ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR

Alcalde de la Comuna

Dalcahue

S.A.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE

DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.

MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA Secretario (s) Municipal

Dalcahue

AWGA/MAVB/chvt DISTRIBUCION:

- Indicado

Tenencia de Carabineros Dalcahue

- Juzgado de Policía Local

- Transparencia

Oficina de Partes

Dirección de Obras
Archivo

Calle: Vista Hermosa - Comuna de Dalcahue.

Cierre Parcial de calle.



: